



Libertad y Orden  
Ministerio Vivienda,  
Ciudad y Territorio  
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 1.0

Fecha: 21-12-2012

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

0-129

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal **(DR) Dirección deficiente:** no fue posible notificar personalmente al señor LUIS HELADIO SANCHEZ VILLANEDA.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2014ER0036485 de fecha 25 de junio de 2014, a través del cual se da respuesta a la Consulta. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 15 de agosto de 2014.

Fecha de desfijación 1 de septiembre de 2014.

ADRIANA BONILLA MARQUINEZ  
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Elaboro: Carlos Fernando Miranda Villamizar.  
Reviso: Hector Alexander Torres Morales